



Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

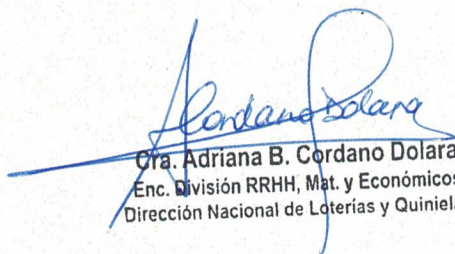
Montevideo, 5 de marzo de 2021


DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Esc. Ricardo Berois

Se sugiere que se deje sin efecto la CD 62/2020 para posteriormente, al efectuar la publicación del nuevo procedimiento de compra, se envíe correo a las empresas que habían cotizado anteriormente, adjuntándoles la memoria e invitándolas nuevamente a cotizar y que se incorporen estas comunicaciones al presente expediente.

Sin más, se eleva a su consideración.-


Cra. Adriana B. Cordano Dolara
Enc. División RRHH, Mat. y Económicos
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS
- 8 MAR. 2021 
SECRETARIA GENERAL



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas


Montevideo, 15 MAR 2021

DIRECCION NACIONAL

Visto lo informado por la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos, se deja sin efecto la Compra Directa N° 62/2020. Pase a conocimiento de Sección Gastos.

Cumplido, siga a Sección Compras a los efectos correspondientes.-

As.1207/2020
RB/f.s.



ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERÍAS Y QUINIELAS